

EDITORIALES

Anuncio de inversión

Rajoy descarta nuevos comicios y facilita al PSOE una abstención sin sobrecostes

Las palabras de Mariano Rajoy ayer despejaron las dudas que las declaraciones de algunos dirigentes del PP habían suscitado esta misma semana respecto a las intenciones que alberga el candidato a la reelección como presidente. Rajoy no quiere terceras elecciones, no pone condiciones para que una eventual abstención de los diputados socialistas le facilite la investidura en un segundo intento y se propone trabajar la gobernabilidad del país a partir de ese momento. Se trata de una respuesta coherente a las posibilidades que le brinda la crisis abierta en el PSOE precisamente a cuenta de cómo sacar al país y al propio partido del atolladero causado por la falta de una mayoría que eche a andar la legislación. Desde el 20 de diciembre de 2015, y con el recuento del 27 de junio en la mano, todas las formaciones parlamentarias han ido variando sus posturas al respecto. Ha sido también el caso del PP, que en ocasiones parecía orillarse para ver cómo se las arreglaban los demás, en otras daba a entender que lograr la investidura no sería suficiente si no se contaba con un compromiso de estabilidad. Llegaba a veces a mostrarse dispuesto a afrontar unas terceras elecciones, mientras que en otras insistía en solicitar la abstención sin más del PSOE. Rajoy aclaró las cosas ayer, y es deseable que ni él ni nadie de su partido remuevan el asunto en los 22 días que restan para poder investir un presidente de gobierno sin que medien nuevas elecciones. Es de suponer que el rey Felipe VI procederá a una ronda de consultas antes de decantarse entre disolver las Cortes o proponer un candidato para la investidura, por lo que sería conveniente que el diálogo entre el PP y el PSOE, entre Mariano Rajoy y Javier Fernández, despejara cuanto antes una incógnita a la que tiene que hacer frente el Comité Federal socialista. Ni la eventual abstención puede continuar manejándose en el seno del PSOE como si se tratara de un tabú un minuto más, ni el PP puede esperar que de pronto un cambio de postura de los socialistas allane el dificultoso camino de la gobernación que deberá afrontar Rajoy con un Parlamento tan plural. Solo cabe esperar que las advertencias lanzadas por Podemos en cuanto a las consecuencias autonómicas y locales de una posible abstención no generen en el PSOE más tensiones de las que soporta ya.

Déficit negociable

El Gobierno español tiene tan sólo una semana para remitir a la Comisión Europea un avance de presupuestos para 2017. Si antes del 15 de octubre se vislumbra que nuestro país contará con gobierno antes de que finalice el mes, es posible que Bruselas se muestre comprensiva de nuevo. La Comisión podría contemplar como aval la anuencia de una amplia mayoría parlamentaria dispuesta a acometer los ajustes fiscales que exigiría situar el déficit al término del próximo ejercicio en el 3,1%. A no ser que esa anuencia parlamentaria apele a la búsqueda de una nueva prótroga, coincidiendo con los intereses de otros países de la Unión necesitados de un mayor margen de tiempo y condiciones para cumplir con los compromisos de estabilidad iniciales. Es lo que se dimiñta en España antes y sobre todo después de la abstención que se espera por parte del PSOE para la investidura de Mariano Rajoy. Pero forma parte también de los cálculos que manejan los 'países del sur' y la propia Comisión cuando el Brexit pone en tela de juicio la capacidad coercitiva de la Unión y las propias bondades del euro.

IDEAL

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA

Director General: Diego Vargas García

Director: Eduardo Peralta de Ana

Subdirector: Félix L. Rivadulla

Mesa de redacción multimedi:
Juan Jesús Hernández Hernández
(Culturas y Deportes), Quico
Chirino (Granada), Javier Díez
Forcada (Información General y
Cierre), José Enrique Cabrero
(Editor multimedia), Ramón L.
Pérez (Editor gráfico).

Delegaciones:
Ángel Hurbide Elizondo
(Delegado Almería), José Luis Adán López
(Delegado Jajén)

Directora de RR HH:
María A. Cañete Comba

Director de Marketing:
Pablo Madina Martínez

Director Técnico:
Antonio C. Castillo Jiménez

Coordinadora de Medios:
Concepción Sánchez Ramos

Las reválidas: un test para el sistema

JOSÉ IGNACIO MORENO GÓMEZ

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CATEDRÁTICOS DE
ANDALUCÍA 'ANTONIO MACHADO' (ACIA)

La LOGSE y sus secuelas son responsables de haber obstaculizado el acceso de muchos adolescentes, educados en la laxitud, a los niveles superiores, surtiendo de fracasados sin cualificar un mercado donde todavía no se había incorporado la mano de obra inmigrante, ni se había visto afectado por la crisis

La reimplantación de las pruebas de reválida está suscitando una airada contestación desde ámbitos diversos, aunque fácilmente ubicables en el espectro social y político. La existencia de unas pruebas externas e iguales para todos los estudiantes de todos los territorios de nuestra nación parece contradecir principios fundamentales de un cierto progresismo castizo.

El progresismo castizo, ya sea a título individual o colectivo, viene a servir, acaso involuntariamente, a una llamativa alianza de conveniencias, a 'una casta' que opera en sentido contrario al interés de la mayoría. El progresista castizo nos dice que las reválidas buscan, lisa y llanamente, expulsar a miles de jóvenes de procedencia humilde del sistema educativo; o que discriminan al alumnado con necesidades específicas; o que nos retrotraen al franquismo.

El caso es que, a lo peor, aquel tipo de alumnado más necesitado de atención fue discriminado mucho antes. Puede que su problemática social rebase el ámbito educativo, y que lo que se ha establecido como solución a sus dificultades haya operado endiabladamente en su contra. Se teme su fracaso en una prueba que debiera suponer la comprobación de que, partiéndose de una realidad social y personal heterogénea, se han logrado unos resultados homogéneos.

Las reválidas, que comienzan en España con la Ley Moyano de 1857, estuvieron presentes en nuestro sistema educativo bajo regímenes diferentes: monárquicos, republicanos, o dictatoriales. Su razón de ser fue siempre el control de calidad que quiso ejercer el Estado mediante una evaluación, externa e igual para todos, al final de cada etapa educativa. Los contribuyentes merecían conocer los resultados de aquello en lo que se invertían sus impuestos. Y resulta que fue precisamente una ley del tardofranquismo, la Ley General de Educación, la que acabó con las reválidas. La LGE introdujo en España los principios de la escuela comprensiva que, propiciada por el laborismo británico, se había extendido por diversos países occidentales y había recibido el espaldarazo de distintos organismos internacionales como el modelo educativo más democrático y acorde con las exigencias del Estado del bienestar.

En línea con el camino emprendido por la LGE, la LOGSE del Partido Socialista amplió la etapa obligatoria hasta los dieciséis años. Ampliar la etapa de formación general para todos los alumnos fue una respuesta justa y acorde con la nueva sociedad de la información y del conocimiento; la comprensión intentaba retrasar una precoz selección del alumnado en función de sus méritos y capacidades.

Lo cierto es que, en otros países, la tensión entre comprensividad y atención a la diversidad se había manifestado ya irresistible. El Libro Blanco, 'Excellence in Schools', de Tony Blair, mostraba la hondura del cambio operado en el laborismo británico: «No vamos a regresar al examen a los 11 años, pero tampoco estamos dispuestos a conti-

nuar defendiendo los fallos de la enseñanza comprensiva a toda costa».

Contrariamente a lo ocurrido con otros partidos socialistas, el socialismo español no ha evolucionado en esta materia, resistiéndose a la evidencia de que la experiencia comprensiva ha dado ya de sí todo lo que se podía esperar, y que el edificio que sostiene es poco más que una fachada de cartón piedra. La atención a la diversidad, que exige la heterogeneidad del alumnado, es un problema cuya solución no resulta fácil ni barata. Aquí, con la ayuda de una pseudopedagogía de lenguaje crítico e inestable, se resolvió de un modo muy ahorrativo: se echó sobre las espaldas del profesorado la insostenible losa de la atención a la diversidad 'en el aula'. Suprimir enseñanzas especiales y no afrontar políticas realmente compensatorias ahorraba dinero. Tampoco las normas relativas a la promoción del alumnado han ayudado a que el alumnado más débil, el carente de apoyo familiar y de un entorno cultural favorable, aprenda que con esfuerzo y trabajo se logran vencer retos y dificultades. El salto al bachillerato, con una mucha mayor exigencia, donde en dos años el alumno ha de lograr un nivel de conocimientos adecuado para acceder a la Universidad, además de desconcertante, resulta claramente desproporcionado por su falta de graduabilidad. La LOGSE y sus secuelas son responsables de haber obstaculizado el acceso de muchos adolescentes, educados en la laxitud, a los niveles superiores, surtiendo de fracasados sin cualificar un mercado donde todavía no se había incorporado la mano de obra inmigrante, ni se había visto afectado por la crisis.

En este contexto, ¿quién se iba a atrever a reevaluar unas pruebas externas que contraseras la validez del sistema para formar a un alumnado heterogéneo, pero con pleno derecho a optar a las cotas de instrucción antes reservadas para las élites? Todos sabemos que no son los mismos los niveles de exigencia de determinados centros de las capitales que los de aquellos situados en barrios periféricos o en pueblos del cinturón. La Administración exige evaluaciones positivas de los alumnos para mantener la ficción y nos nutre de consignas pedagógicas para que aprobemos al que no sabe: lo importante, se nos dice, no son los conocimientos, sino la adquisición de competencias, las cuales, como el movimiento, habría que decir, se demuestran andando.

Claro que resulta menos complicado y se ahorra más dinero si el tinglado no se pone a prueba: unas reválidas que pusieran de manifiesto las debilidades del sistema exigirían mecanismos correctores compensatorios y serían un instrumento indiscutiblemente progresista. En la mayoría de los países de Europa estas pruebas existen. Su ponderación no tiene por qué tener un peso determinante para la titulación, pues, obviamente, es injusto valorar la madurez de un alumno en un solo examen sin tener en cuenta sus evaluaciones anteriores. Pero aquí ya sabemos cómo les desagrada a los secarños la publicidad de la injusticia y cómo nuestros castizos se pirran por lo barato.